

**SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales****FUSIONES Y ABSORCIONES DE EMPRESAS**

**22694** *CONSTRUCCIONES FAUSTINO ESTEBAN, S.A.*  
*(SOCIEDAD ABSORBENTE)*  
*INMOBILIARIA SIERRA DE BÉJAR, S.L.*  
*PROMOHUSA, S.L.*  
*(SOCIEDADES ABSORBIDAS)*

Las Juntas generales de las indicadas sociedades, con fecha 24 de junio de 2010, han aprobado la fusión de "CONSTRUCCIONES FAUSTINO ESTEBAN, S.A.", "INMOBILIARIA SIERRA DE BÉJAR, S.L. y "PROMOHUSA, S.L.", adquiriendo la primera por sucesión universal todos los derechos y obligaciones de las segundas. La fusión se acordó sobre la base del Proyecto Común de Fusión aprobado en fecha 10 de mayo de 2010, depositado en los Registros Mercantiles de Salamanca y Ávila. Se anuncia, de conformidad con el artículo 43 de la Ley 3/2009, de 3 de abril, el derecho que asiste a los socios y acreedores de obtener el texto íntegro de los acuerdos adoptados y del balance de fusión. Los acreedores de las sociedades fusionadas podrán oponerse a la fusión durante el plazo de un mes, en los términos previstos en el artículo 44 de la Ley 3/2009, de 3 de abril.

Salamanca y Ávila, 24 de junio de 2010.- El Secretario de los Consejos de Administración de Construcciones Faustino Esteban, S.A. y de Inmobiliaria Sierra de Béjar, S.L. y el Administrador Único de Promohusa, S.L.

ID: A100052101-1